



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-179834-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-179834-CI del 29 de septiembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-DEJDH

Señor Coronel

CAMILO ANDRES PERDOMO LOPEZ

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 2

Apiay, Villavicencio - Meta

Asunto: Evaluación jurídica proceso No. 026-00-E-CACOM-2-ESM-2022

En atención al proceso de evaluación jurídica de la invitación Publica No. 026-00-E-CACOM-2-ESM-2022, allegado a este comité el día 22 de septiembre de 2022 cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional - Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No. 2. EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 500018403182, el informe de revisión jurídica de conformidad con el 1. CUESTIONARIO-1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN y Anexo de la invitación publica No. 026-00-E-CACOM-2-ESM-2022, respecto a los requisitos habilitantes de contenido jurídico objeto de verificación, así:

PERSONA NATURAL “HUGO APARICIO VIVAS MORALES”.
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TRAUMALLANOS
NIT: 17445404-4

No.	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal	Verificar que la fecha de expedición del certificado sea igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la oferta o subsanación, vigencia de la sociedad, verificar que el objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado).	VERIFICADO	SI
2	Acta de órgano social competente	Verificar que se allegue el acta de órgano social competente respectiva (si aplica) cuando el proponente sea persona jurídica y su representante legal se encuentre limitado en razón de la cuantía u otro factor para presentar debidamente a la sociedad en este proceso, en la cual se le otorgue facultades para comprometer y representar a la empresa en la presentación de la oferta y celebrar el correspondiente contrato.	N/A	SI
3	Documento de identidad	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	VERIFICADO	SI

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 7. Vía Puerto López, Vereda Apiay - Conmutador (8) 6616412 Villavicencio, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

4	Situación militar	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad.	VERIFICADO	SI	
5	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado y que se alleguen las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los últimos seis (06) meses.	VERIFICADO	SI	
6	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades y antecedentes.	Revisar que se haya anexado certificación de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, realizar verificación de los mismos para descartar que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de intereses para celebrar o ejecutar el contrato y así mismo verificar que no haya sanciones en el RUP.	VERIFICADO	SI	
7	Sistema Nacional de Medidas Correctivas	Verificar que se haya anexado el documento para verificar que los proponentes no se encuentren en deuda de más de seis (06) meses por la imposición de multas.	VERIFICADO	SI	
8	Compromiso anticorrupción	La verificación del diligenciamiento del correspondiente Anexo 002, compromiso anticorrupción, corresponde al comité jurídico evaluador, quien corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos y que el mismo se encuentre debidamente firmado por su representante legal.	VERIFICADO.	SI	
9	Multas y Clausula penal pecuniario	Verificar que el anexo 004 de Pacto de Multas y Clausula Penal se encuentre debidamente diligenciado conforme al modelo suministrado en el pliego de condiciones, cumpliendo cada uno de sus puntos y que esté debidamente firmado por su representante legal debidamente facultado.	VERIFICADO	SI	
10	Multas y Sanciones	ANEXO 003 – formulario reporte de multas y sanciones de contratos anteriores durante los últimos tres (3) años.	VERIFICADO	SI	
11	Pacto de integridad para fortalecer la transparencia en el proceso de selección	Los Proponentes deben suscribir el pacto de integridad para fortalecer la transparencia en el proceso de selección de acuerdo al contenido en el correspondiente Anexo No. 010	VERIFICADO	SI	

CONCEPTO: FAVORABLE

La persona Natural HUGO APARICIO VIVAS MORALES, con NIT 17445404-4 Propietario del Establecimiento de Comercio TRAUMALLANOS, cumple con la documentación requerida en la Invitación Pública 026-00-E-CACOM-2-ESM-2022, así mismo se realizó la verificación y consulta de: (Antecedentes Disciplinarios, Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales, Antecedentes Judiciales, Registro Nacional de Medidas Correctivas), con la finalidad de verificar los requisitos habilitantes jurídicos de la oferta, que a continuación se relacionan y anexan así:

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 7. Vía Puerto López, Vereda Apiay - Conmutador (8) 6616412 Villavicencio, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio Incumplimientos

TRAUMALLNOS 0 Recomendación(es)

COLOMBIA, Villavicencio

Número de documento: 17445404

Ver perfil Existencia y Representación RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: HUGO APARICIO VIVAS MORALES
Nombre abreviado: TRAUMALLNOS
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 17445404
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: HUGO APARICIO VIVAS MORALES
Identificación: 17445404
Nacionalidad: Colombia
Domicilio: calle 35 35 20 BARZAL
Tipo documento:
Género:

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones: 0

Visitas al perfil: 319

Últimas ofertas enviadas: 22/09/2022
Última selección: 22/08/2022
Última actualización: 26/09/2022 1:47 PM

5% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Incumplimientos

Tipo: Todos Estado: Todos Buscar...

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de incumplimiento	Identificación del incumplimiento	Referencia	Id del contrato	Entidad	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 205913181

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/los señor(es) HUGO APARICIO VIVAS MORALES (identificado/a) con Cédula de ciudadanía número 17445404:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los hechos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o sanción en general. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales competentes. En caso de nombramiento o sujeción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html>

[Firma]

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano (E)

Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 7. Vía Puerto López, Vereda Apiay - Conmutador (8) 6616412 Villavicencio, Colombia.
anticorruccion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de septiembre de 2022, a las 14:01:59, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17445404
Código de Verificación	17445404220926140159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Antecedentes Judiciales

**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:03:44 PM horas del 26/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **17445404**
Apellidos y Nombres: **VIVAS MORALES HUGO APARICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Registro Nacional de Medidas Correctivas

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 7. Vía Puerto López, Vereda Apiay - Conmutador (8) 6616412 Villavicencio, Colombia.

anticorruccion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Policia Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2022 02:05:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 17445404 y Nombre: HUGO APARICIO VIVAS MORALES.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 42740426. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

Información 5159000

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

La persona Natural HUGO APARICIO VIVAS MORALES. con NIT 17445404-4 Propietario del Establecimiento de Comercio TRAUMALLANOS, cumple con los requisitos habilitantes del comité jurídico evaluador y queda habilitada para continuar en el proceso de contratación No. 026-00-E-CACOM-2-ESM-2022


Técnico Segundo YENNY BENAVIDES GONZALEZ
Técnico Asesor Jurídico

Comité Jurídico Evaluador Proceso de Contratación No. 026-00-E-CACOM-2-ESM-2022

Copia: TS CAÑON / CONTRA

Elaboró: T2. BENAVIDES / DEJDH Aprobó: T2. BENAVIDES / DEJDH

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Km 7. Vía Puerto López, Vereda Apiay - Conmutador (8) 6616412 Villavicencio, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co